SIGHTGARD VERTOGGLE (GAFAS SEGURI-DAD/CARETA) MOD.10150069 MSA





DESCRIPCIÓN.

Anteojo tipo vertogle, estándar en color transparente.

APLICACIÓNES.

Construcción, mantenimiento, industria automotriz y metalmecánica

CARACTERÍSTICAS.

- Arnés trasero para realizar mejor ajuste.
- Mica clara y visión periférica.
- Normativa ansi Z87

MATERIAL.

Policarbonato

CÓDIGO: SEA9-049

FICHA TÉCNICA

SIGHTGARD VERTOGGLE (GAFAS SEGURI-DAD/CARETA) MOD.10150069 MSA



CONDICIONES DE USO.

- Manos limpias al colocarse los lentes
- 🗘 Ajustar perfectamente los lentes a la anatomía de la cara

REVISIÓN

- 🛱 El lente nuevo debe de estar libre de defectos de rotura, abertura, agujeros.
- Antes, durante y después de la jornada de uso el lente debe de ser revisado, que no presenten deterioro, desgaste, saturación, rompimiento, y si es así solicite su cambio por otro nuevo

LIMPIEZA

- 🛱 Lavar con jabón neutro para quitar polvo y suciedad
- Secar con toalla húmeda

MANTENIMIENTO

🛱 inspeccionar periódicamente y remplazar cuando se encuentre algún tipo de daño.

RESGUARDO

Almacene en lugar techado libre de la intemperie, almacenados arriba del piso.

LIMITACIONES

- No se deberá usar esté equipo si roto ya que se atentaría contra la seguridad personal del usuario.
- No usarse en operaciones no autorizadas, se deberá consultar al especialista en seguridad de la empresa para diagnosticar, validar sus aplicaciones y usos en forma adecuada.

REPOSICIÓN

Cuando el lente presente daños (rotura del lente) y ya no pueda funcionar para su uso normal, es necesario retirarlos de la operación y deberá solicitarse su inmediata reposición.

GARANTÍA

- Este material está garantizado 100% por defectos de fabricación, para aclaraciones se cuenta en almacén una prueba física del producto original.
- 🛱 En caso de defectos se hará un cambio físico en el Almacén de Seguridad, previa evaluación.

DISPOSICIÓN FINAL

- La materia prima que conforma este EPP permite clasificarlo como un producto no contaminante al medio ambiente.
- ☼ El equipo puede ser segregado como residuo peligroso o no peligroso, dependiendo de las características del proceso en el que fue utilizado y el tipo de contaminación que presenten al Término de su vida útil.
- La determinación en la disposición final es responsabilidad del centro de trabajo "usuario final", Dependerá del cumplimiento a los requerimientos legales y de sus lineamientos ambientales.

CÓDIGO: SEA9-049

FICHA TÉCNICA